

Librería  
**Bonilla y Asociados**  
desde 1950



**Título:**

**Autor:**

**Precio:** \$550.00

**Editorial:**

**Año:** 2008

**Tema:**

**Edición:** 1ª

**Sinopsis**

**ISBN:** 9788496915336

La intención de conceder el copatronato de España a Santa Teresa, auspiciado por los carmelitas descalzos, asumido por el Reino reunido en cortes y apoyado por el santo rey Felipe III, alrededor del año 1617, promovió una polémica intensa en los ambientes políticos y religiosos de la época. A finales de agosto de 1618, se enviaron indicaciones a los cabildos para que celebraran el día 5 de octubre actos de afirmación del patronazgo compartido, con oposición notable en el caso de preladados como el arzobispo de Sevilla o el de Granada.

La cuestión se enciende de nuevo, después de parecer más apagada durante los últimos años del reinado de Felipe III, el 12 de marzo de 1622, cuando Teresa de Jesús es canonizada. Los carmelitas descalzos remueven su aspiración del copatronato y cuatro años más tarde, en 1626, el rey Felipe IV propone a las Cortes recobrar la vieja idea de otorgarle el Patronato junto al apóstol Santiago. El 21 de julio de 1627, Urbano VIII solicita en un breve que sea cumplido lo acordado por el Reino, siempre y cuando la decisión no cause "perjuicio, innovación o disminución" al Patronato de Santiago.

El cabildo compostelano reacciona a la decisión pontificia y promueve una campaña contra el copatronato. Quevedo interviene justo en este momento, probablemente invitado o encargado por los sectores projacobeos: primero, con la redacción del Memorial por el patronato de Santiago, y luego, con la composición de otro papel, titulado Su espada por Santiago, anunciado al final del Memorial con el título de Cauterio de la verdad y terminado, por lo que comenta en carta al conde-duque, antes del 5 de mayo de 1628: "Aunque muchos graves padres han pedido les dé este segundo memorial, que en mi poder han visto, no lo he querido hacer, ni presentarle, hasta que vuestra Excelencia le vea". Tanto uno como otro escrito se sitúan en el medio mismo de la enconada polémica que durante la segunda mitad del año 1627 y la primera mitad de 1628 sostuvieron los carmelitas y los defensores del voto de Santiago.

Estos son los hechos someramente descritos. Los pormenores constituirán el núcleo de estas páginas, acompañados del análisis detallado de cada uno de los textos que Quevedo dedicó a la

*Librería*  
***Bonilla y Asociados***  
*desde 1950*



defensa del patronato único de Santiago.